



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA, 13 FEB 2012

Expte. N° 1.504/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0997-11 de fecha 19 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. Elsa Mariana BURGOS, D.N.I. N° 27.974.593, en el cargo de Categoría 5, RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA -Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA- a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

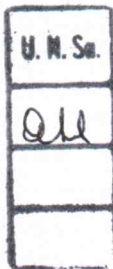
QUE la citada Sede informa que la Srta BURGOS, tomó real posesión de funciones en el cargo el día 1° de febrero de 2012.


Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Srta. Elsa Mariana BURGOS, D.N.I. N° 27.974.593, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Categoría 5, RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA -Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA- el día 1° de febrero de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Sede y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
s/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta